Periódico **correo**

ISO 9001:2008 EMPRESA CERTIFICADA
PRIMER PERIÓDICO CERTIFICADO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

COMPROBANTE FISCAL
SERIE: P FOLIO: 13350
FECHA : 2015-07-08T19:47:38

CLIENTE: 184
ORDEN:
CLASS: PP
VENDEDOR: 24

VIMARSA SA DE CV
VIM851125V57
Calle: CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTNO ROSAS No. KM 12, Col. LA CARBONERA, CP: 36264, Guanajuato, Guanajuato, México

Expedido en
Calle: CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS No. KM 12, Col. LA CARBONERA, CP: 36264, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

FACTURADO A:
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Calle: PROLONGACION JUAN JOSE TORRES LANDA No. 1720, Col. INDEPENDENCIA, CP: 36559, IRAPUATO, GTO., RFC: JAP841102C29

Régimen fiscal:
PERSONA MORAL DEL REGIMEN GENERAL DE LEY
FORMA DE PAGO:
Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta:
CHEQUE CTA. 0201

CONCEPTO: PUBLICIDAD

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1.00	--	F07-1X1	PUBLICIDAD	0.00	145,750.000	145,750.00

CONVENIO DE PUBLICIDAD

DEPOSITOS EN:
BBVA BANCOMER CTA: 0445947863
SANTANDER CTA: 6550070883-4

Subtotal	145,750.00
Descuento	0.00
I.V.A.	23,320.00
Total:	169,070.00

CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha y hora de certificación: 2015-07-08T19:48:15

Folio fiscal: B4864F19-D6A2-8644-A2F4-37F0A6E8CD60

Sello digital del CFDI:
V6TCOAR3OTAsfUDYenDSDHFgnuP0x/o49LHdOfauH2nq/UhwPio4GaMLFCwdyD8quqB6QQGwioxIdWgQSBmrIDbD
IHgyuXMMNcddM7jWiLQb47+xNrTi43ltwtiJy/fM+JfglnI9K4PzAqB1Ih2xfYzcW3DcnbLo=

Número de serie del Certificado de Sello Digital :
00001000000202284805

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:
00001000000200011997

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|B4864F19-D6A2-8644-A2F4-37F0A6E8CD60|2015-07-08T19:48:15|
V6TCOAR3OTAsfUDYenDSDHFgnuP0x/o49LHdOfauH2nq/UhwPio4GaMLFCwdyD8quqB6QQGwioxIdWgQSBmrIDbDwplHAs6IW8AH
IHgyuXMMNcddM7jWiLQb47+xNrTi43ltwtiJy/fM+JfglnI9K4PzAqB1Ih2xfYzcW3DcnbLo=|00001000000200011997||

Sello digital del SAT:
FbAZEa62blqC3Yf++OWoHsE9RnwiPzuLUO7LC0o/7NbSuVQHuRS0IODvp94qkFjUs35cFhXDelyLFva3YvB/LGDoVDVJYpZX4e/7
kWTBAWqwURvO7u6lejDH0zkKFcdR0cbuYbNLGFK4/Q+Mrwggrd+TKy3hoSRZUCWRQ=

PAGARÉ No.: Lugar y Fecha de suscripción: Guanajuato, Gto. a ___ de ___ de ___

Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este pagaré el día ___ A la orden de VIMARSA, S.A. DE C.V., en esta ciudad de Guanajuato, Guanajuato; la cantidad de:

Valor recibido en mercancía que recibí(mos) a mi (nuestra) entera satisfacción, en caso de no pagarse a su vencimiento de este documento hasta la fecha de su liquidación, causará intereses moratorios a razón del 8% mensual pagadero en esta ciudad juntamente con el principal sin que por esto se considere prorrogado el plazo fijado para el cumplimiento de esta obligación.

JAPAMI

Vo. Bo.
Silvia Sandoval Contreras
Coordinadora de Comunicación Social y Eventos Especiales

Nombre:
Dirección:
Teléfono:
Población:

SUSCRIPTOR Y/O Representante legal y/o empleado autorizado para recibir a Mercancía y firmar el presente pagaré, obligando a su representado de conformidad con los artículos 309 al 331 del Código de Comercio con relación a los artículos del 3 al 5 y del 7 al 12 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

ACEPTO(AMOS)

6